



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 133-2015-ACSS  
Santiago de Surco, 15 DIC. 2015

### EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

#### VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 003-2015, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17.12. 2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 05-2015-ACSS, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2015;

Que, con Carta N° 3150-2015-SG-MSS del 04.12.2015, la Secretaría General adjunta el Informe N° 1131-2015-SGGTH-GAF-MSS del 03.12.2015 de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano y el Memorandum N° 901-2015-SGOSC-GSCTDC-MSS de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, que proponen se otorgue la condecoración de Medalla al Mérito, al señor Jhonny Aguilar Quillama;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 131-2015-ACSS del 15.12.2015, se ratificó al Teniente Alcalde señor William David Marin Vicente como encargado del Despacho de la Alcaldía, desde el 29 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, mientras dure la licencia del señor Alcalde;

Estando al Dictamen N° 003-2015 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

#### ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA AL MÉRITO** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el 86° Aniversario de creación del Distrito de Santiago de Surco, al señor:

**"JHONNY AGUILAR QUILLAMA"**

Por su acción distinguida, en cumplimiento de sus labores como Supervisor de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad de Santiago de Surco.

**Mando se registre publique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco

  
BERTHA GUILLEN GUILLEN  
Secretaría General

WDMV/BGG/ram.

Municipalidad de Santiago de Surco

  
WILLIAM DAVID MARIN VICENTE  
Teniente Alcalde  
Encargado del Despacho de Alcaldía